

de Mayo de mil ochocientos cuarenta y cinco = Joven Sr.  
Mosen = Sr. Ferrid. y Ayuntamiento Com.



del. de 1.º de Mayo y enterado de  
fueron los citados Sr. Ferrid. y Ayuntamiento Com.  
conferencia con Sr. Ferrid. y Ayuntamiento Com.  
en la suscrita cantidad alguna de la correspondiente  
debe a los citados señores y que respectivamente en el  
el Ayuntamiento con sus propios y otros señores a este  
villa por no haberse por entonces dado noticia  
las, se oficio a el Sr. Jefe Superior Político de la Pro-  
vincia replicandole que por las razones expuestas, se  
sino dispones de tiempo en consideracion a esta mu-  
nicipio sobre el habon a el de la Capital de la  
Censura en cuestion por haberse dispendado en la pre-  
sente utilidad de que haya legitimo poseedor  
por mi el Sr. Ferrid. y Ayuntamiento Com. de la  
contabilidad de Prov. de la contribucion real del Culto y Obis, im-  
portante por la parte territorial, y dos mil doscientos ochenta  
y nueve r. de renta y sesenta y por la industrial y comercial  
trescientos cincuenta r. de renta y multa morosa acordando se exten-  
gan que se cumpla de ferido, p. la territorial a Sr. D. Alen-  
drado Ferrnaldo Albaladejo y a Julian Sanchez como tambien a  
Juan Sanchez, para que represente a los terraten. y para  
la distribucion del subsidio a Sr. D. Albaladejo, Manuel Do-  
min, Pascual Escudero y Sr. D. Ferrnando. con lo que se  
termina el acto que forma de otro del Sr. Jefe de J. Catalun.

Juan no firmen  
Jose. Campi No. H.

Juanes Rodriguez

Juan Martinez

P. A. D. A. C.  
Sr. Ferrnando

Sevilla del día  
doce de Abril

En la villa del Hinojedo el día doce de Mayo de mil  
ochocientos cuarenta y cinco, fueron reunidos en la sa-  
la Capitular, los Sr. que componen el Ayuntamiento com-  
tal. de la ciudad y dado que fue por mi el Sr. Ferrid.  
Cuentos de la correspond. oficial, no teniendo nada  
que contestar, se mandó archivar. Por mi el  
Sr. Ferrid. se dio cuenta seguidamente de la Muticula  
del subsidio Industrial y Comercial que va ante  
Intend. de Prov. la cual asciende a la suma

